



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



"Emprendedora Turística
y Cafetera"
mipg
En Avance

**OTRO SI No. 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 272 DE 2025 SUSCRITO ENTRE
EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) Y JOSE FABIAN SANCHEZ ORTIZ**

Entre los suscritos a saber: **MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. **60.390.198 de Cúcuta (NS)** quien actúa como Representante Legal del Municipio de DURANIA, en su condición de Alcalde de la Ciudad, autorizado para contratar por mandato legal, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, **JOSE FABIAN SANCHEZ ORTIZ** identificado con la C.C. No. **1.090.470.755 DE CUCUTA (NS)**, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, de la otra parte, han convenido celebrar el OTRO SI al contrato de SUMINISTRO No. 272 de 2025 contenido en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que el municipio de DURANIA (NS) suscribió el contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE SERVICIOS CON DESTINO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2025 PARA LA CONSULTA DEL MOVIMIENTO POLITICO - PACTO HISTORICO - A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)**;
- 2) Que se hace necesario modificar las cantidades de los bienes contratados sin que su valor unitario cambie, Y al mismo tiempo que debe reducirse el valor total del contrato;
- 3) Que no se requiere disponibilidad presupuestal para cubrir el valor del presente otro si.

Que conforme a lo anterior, las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** Modifíquese el NUMERAL 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS del contrato de suministro No. 272 de 2025 el cual quedara de la siguiente manera:

"2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.- El anterior objeto se prestará por parte del contratista cumpliendo las siguientes especificaciones, cantidades y precios señalados en la oferta presentada la cual hace parte integral de la presente aceptación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	REFRIGERIO COMPUESTO POR (SANDUCHE TIPO CUBANO CON JAMON, QUESO, POLLO DESMECHADO 150 GR Y VEGETALES) CON BEBIDA INDIVIDUAL PET O TETRAPACK DE 250 ML	UNID	95	20.000	900.000
COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)					1.900.000

CLAUSULA SEGUNDA: Modifíquese el NUMERAL 4. VALOR Y FORMA DE PAGO del contrato de suministro No. 272 de 2025 el cual quedara de la siguiente manera:

"4. VALOR Y FORMA DE PAGO.- El municipio pagará al contratista hasta la suma de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000,00) M/CTE., IVA INCLUIDO**, suma que se cancelará en un 100% al cumplimiento a satisfacción del objeto contratado, previo el visto bueno del supervisor del contrato. Los pagos se harán hasta dentro de los NOVENTA (90) días hábiles siguientes a la presentación de dichos documentos y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, pago sujeto a la existencia de PAC.

CLAUSULA TERCERA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA. Las demás cláusulas del contrato de suministro No. 272 de 2025 que no hayan sido modificadas mediante el presente OTRO SI continuaran vigentes y sin modificación alguna. En constancia se firma el presente contrato en DURANIA, Norte de Santander, a los **25 - OCT - 2025**.

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcaldesa de DURANIA (NS)

ORIGINAL FIRMADO
JOSE FABIAN SANCHEZ ORTIZ
Contratista

